

CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXA AL PAGARÉ No. _____
PARA DILIGENCIAR LOS ESPACIOS EN BLANCO
A LA ORDEN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA-UNICOC

Yo, (_____) mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito faculto a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA-UNICOC** o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, para que de manera permanente e irrevocable, en aplicación del derecho conferido por el artículo 622 del Código de Comercio, sin previo aviso complete los espacios que se han dejado en blanco en el PAGARÉ No. _____ adjunto, con el fin de convertir el pagaré, en un documento que presta merito ejecutivo siguiendo las siguientes instrucciones:

- 1) Los espacios en blanco se podrán llenar en los siguientes eventos:
 - a) En caso de que el **DEUDOR** incumpla cualquiera de sus obligaciones de pago contraídas a la relación comercial y/o similares con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC**.
 - b) Si se produce la muerte del firmante.
 - c) Cesación de pago de cualquier acuerdo escrito existente entre las partes, por sumas adeudadas por parte de **EL DEUDOR** o mala situación económica de **EL DEUDOR** calificada por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC**
- 2) La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC** o la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, podrá hacer uso de esta autorización y llenar los espacios en blanco, sin aviso previo cuando incurra en mora sobre alguna cualquiera de las obligaciones de pago contraídas con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC**.
- 3) La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC** o la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, queda facultada para declarar vencido el plazo y exigir el pago total de la obligación, más los intereses de mora y demás accesorios en caso de incumplimiento en el pago de las obligaciones contraídas para la financiación de matrícula financiera o pagos pendientes con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC** me ha otorgado.
- 4) El espacio en blanco correspondiente a la "suma cierta" se llenará por una suma igual a la que resulte pendiente de pago de todas las obligaciones contraídas con el acreedor, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagare y/o se insertará el valor en pesos de cualquier suma insoluta, presente o futura, que para la fecha en que sea llenado el pagaré, llegare a deber a cualquiera de los acreedores y/o la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC**, directa o indirectamente, de forma conjunta o separada. Igualmente se podrá completar la cuantía del pagare con todas aquellas sumas que haya debido pagar, cubrir o que haya perdido **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC**, como producto de conductas negligentes a título de culpa leve o dolosa por parte de **EL DEUDOR**, calificadas por **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC** y como prueba sumaria y/o aceptada por **EL DEUDOR**.

- 5) El espacio en blanco correspondiente a la fecha de vencimiento y al día del pago del numeral segundo del pagaré, deberá ser llenado con la fecha correspondiente al día en el cual se completan los espacios en blanco, fecha que se entiende que es la de su vencimiento.
- 6) El espacio en blanco correspondiente al lugar donde debe cumplirse la obligación deberá completarse con el nombre de la ciudad donde se encuentre el domicilio principal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC**.
- 7) Los espacios dejados en blanco en el pagaré se podrán llenar de conformidad con lo aquí señalado, a partir del día o momento en que ocurra o se configure mora o incumplimiento en el pago de las obligaciones derivadas de cualquier incumplimiento de las obligaciones derivadas para la financiación de matrícula financiera o pagos pendientes que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC** me ha otorgado.
- 8) Autorizo para que verifiquen, procesen, administren y reporten toda información comercial y financiera que sobre mi hayan recibido o se llegare a recibir en las centrales de información.

En constancia de pleno conocimiento y aceptación de lo anterior se firma la presente carta de instrucciones en la ciudad de (_____), el día (____) del mes de (_____) del año (____)

EL DEUDOR,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. No.: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

HUELLA

EL CODEUDOR,

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. No.: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

HUELLA